



FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS
ELECCIONES 2016

ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE PRESIDENTE Y MIEMBROS ELECTOS DE LA COMISION DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS.

En Madrid, siendo las 14:00 horas del día 30 de julio de 2016, se reúnen en los miembros de la Junta Electoral:

D. Pablo Trujillano Garcia
D^a. Mercedes Garcia Sanchez
D. Francisco Prados de la Escosura

Constituye el objeto de la reunión la publicación de resultados de las votaciones y la proclamación provisional de Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral de la Federación Española de Galgos, adoptándose los siguientes acuerdos:

Primero.- Que una vez recibida la documentación electoral de la Mesa Electoral para la elección de presidente y a tenor del escrutinio llevado a cabo por ella, que refleja el acta, que obra en poder de esta Junta Electoral, la proclamación provisional de presidente será la siguiente:

PRESIDENTE	NÚMERO DE VOTOS
D. Luis Angel Vegas Herrera	37

Segundo.- Que el número de las candidaturas presentadas para miembros de la Comisión Delegada es igual al número de puestos a cubrir, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 apartado d) de nuestro Reglamento Electoral, la proclamación automática es la siguiente:

PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONOMICAS

D. Sebastian Callejón Cabrera
D. Oscar Hernandez Zarzuelo
D. Jose Rosique soto

CLUBES

San Sebastian / D. Amador Rodriguez Rodriguez
El Caballero de Olmedo / D^a. M^a Carmen Garcia Torés
Diana / D. Antonio David Ortiz Martin

DEPORTISTAS

Felipe Fuentes Cabezón
Luis Lorenzo Gil

JUECES Y TECNICOS

Marcelo Bonet Padilla

Contra la presente resolución o cualquier incidencia relativa a las votaciones efectuadas, podrá interponerse recurso ante esta Junta Electoral dentro de los dos días hábiles a partir del siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la F.E.G.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:25 horas del día de la fecha, firmando a continuación los siguientes:

PABLO TRUJILLANO GARCIA

FRANCISCO PRADOS DE LA ESCOSURA

MERCEDES GARCIA SANCHEZ